ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROYAL MOTO BIKE S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año 2.017 siendo las 10h:00 en la sede social de la Empresa ROYAL MOTO BIKE S.A.,situada en la Ciudadela La Garzota Mz. 129 Solar 8-13 se reúnen las accionistas:

1.- Sr. Tse Wong Tin Sung por sus propios derechos con C.I. # 0900421314 de nacionalidad británico propietario de 42 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cinco dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos.

2.- Sr. Franklin Luis Wong Chang por sus propios derechos, con C.I. # 0901768952 de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 42 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cinco dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos.

3.- Sr. Yip Tak Wing por sus propios derechos con C.I. # 0912661998 de nacionalidad británico propietario de 41 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cinco dólares, de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos.

4.- Sr. Yip Tak Lam por sus propios derechos con C.I. # 1719644526 de nacionalidad británico propietario de 35 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cinco dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos.
5.- varios y resoluciones aprobación de gastos de viaje al exterior y local.

Asiste también el señor Econ. Carlos Egas Minuche Comisario de la Empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión, el señor Ing. Franklin Wong Chang y para que actué de secretario el Sr. Tse Wong Tin Sung quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía Royal Moto Bike S.A. encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente, del Comisario de la compañía y de los Auditores Externos, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.016 2.- Conocer y aprobar los Estados Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2.016 bajo las normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIFF para las PYMES) y del destino de los Resultados de la compañía en dicho ejercicio Económico, 3.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2.017 y fija su retribución.-4) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2.017 y fija su retribución.

El Presidente declara instalada la Junta y se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente, del Comisario, y de

los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2.016.- Por secretaría se procede a dar lectura el informe del Gerente del Ejercicio económico 2016. Seguidamente Secretaria procede a dar lectura al informe del Comisario y Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico de la Empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2.016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIF para las PYMES), y del destino de los resultados de la compañía en dichos ejercicio económico. Toma la palabra el presidente y procede a explicar los Estados Financieros de la Empresa, la Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2.016, bajo las Normas Internacionales de Información Financieros para Pequeñas y Medianas entidades (NIFF para las PYMES) y se decide también no distribuir las utilidades entre los accionistas. El señor Presidente da paso a que entre a conocer y resolver el tercer punto del orden del día, esto es, designación del comisario para el ejercicio económico del año 2.017 toma la palabra el Gerente de la empresa Sr. Tin Sung Tse Wong solicitando sea reelecto el Eco. CARLOS EGAS MINUCHE, como Comisario de la Empresa, petición que es puesta en consideración y aceptada por los demás socios, el señor Presidente da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2.017 y fijar su retribución. La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía contrate la alternativa adecuada para la asignación del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2.017 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta General. Toma la palabra el señor presidente y manifiesta se de lectura al quinto punto el mismo que por secretaria se cumple y manifiesta si están de acuerdo los demás accionistas en los gastos de viaje al exterior como local, después de varias deliberaciones queda aprobada por unanimidad.-

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- el secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 13h00 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica----------

ING FRANKLIN LUIS WONG CHANG
Acccionista

TIN SUNG TSE WONG
Accionista

YIP TAK WING
Accionista

YIP TAK LAM
Accionista

ING FRANKLIN LUIS WONG CHANG
Presidente

TIN SUNG TSE WONG
Gerente – Secretario